

Salud sexual y reproductiva, un reto para las próximas autoridades guatemaltecas

Escrito por CERIGUA Jueves, 08 de Septiembre de 2011 16:28

Finalmente, la Campaña Nacional para una Maternidad Saludable denunció que pese a que la Ley para la Maternidad Saludable, decreto 32-2010, fue publicada en el 2010, el reglamento que la operativiza sigue al pendiente de ser aprobado y publicado.

Partidos políticos, con discursos moralistas

Por su parte, los candidatos a la presidencia de la República han expresado su desacuerdo con varios temas a favor de la salud sexual y reproductiva, discursos que hicieron públicos durante el un foro organizado por la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG).

Durante la actividad, las y los políticos rechazaron la implementación de la educación sexual integral y el acceso a métodos de planificación familiar, lo que contraviene con la legislación que ya existe en el país.

Las organizaciones de la sociedad civil han mostrado su preocupación por estas posturas políticas, pues se corre el riesgo de que los avances logrados durante los últimos 10 años sufran un retroceso, por lo que han exigido respetar los acuerdos y dar continuidad a los procesos iniciados.

Ocho candidatas a diputadas, de seis partidos políticos, firmaron un acuerdo con ALIANMISAR, en donde se comprometieron a promover acciones de fiscalización para el cumplimiento del marco legal en salud materna y nutrición y acompañar a la entidad en la solicitud de rendición de cuentas a las autoridades, sobre los avances relacionados con salud y nutrición, especialmente en la prestación de servicios médicos.

Otras de las acciones de las posibles próximas diputadas es incidir con la mayoría de diputados para elevar el presupuesto de la cartera de salud, en forma progresiva año con año, además de coordinar acciones conjuntas que generen compromisos de Estado que beneficien la salud y nutrición de la mujer indígena.

Fin Cerigua

Mm-Ld